

Muy señores míos:

Con fecha 26 de abril de 2023, y desde los Colegios de Abogados y Procuradores de Salamanca enviamos comunicación a este Ministerio instándoles a solucionar el conflicto laboral con los funcionarios de la Administración de Justicia, sin que a fecha de hoy nos conste ni siquiera un intento de negociación con los mismos.

Por ello, y como usuarios del servicio público de Justicia, exigimos, pues es nuestro derecho y su obligación, que de forma inmediata pongan fin a la huelga de funcionarios de Justicia por la vía de la negociación.

No puede mantenerse este estado de paralización de un servicio público, pues no hay que olvidar, que los funcionarios son los que de facto realizan toda la tramitación del procedimiento, por lo que es esta huelga y más que las anteriores, la que de hecho tiene colapsados todos los Juzgados de España.

No estamos hablando sólo del perjuicio al justiciable, que es evidente, sino de los perjuicios económicos que en los profesionales está ocasionando esta huelga.

Por otro lado, no es lógico ni admisible la diferencia de trato, impropia de cualquier Gobierno, entre la atención de las reivindicaciones de según qué estamentos judiciales.

Por si les sirve de acicate para iniciar la negociación, no deben olvidar que estamos hablando de las más que justas reivindicaciones y de los derechos económicos de más de 45.000 funcionarios y sus familias, y de bastantes más profesionales, que estamos en una situación límite, hasta el punto de originar ERES en algunos colegios profesionales.

Conforman ustedes el Gobierno de España y tienen la obligación, ya no solo legal, sino también moral, de acabar de forma inmediata con esta situación.

En otro caso, también nos veríamos obligados a emprender si fuera necesario, las oportunas movilizaciones de aquí al 23 de Julio.

En Salamanca, a 1 de junio de 2023.



Decano del colegio de procuradores de  
Salamanca

Javier Román Capillas  
Decano.  
Colegio de Abogados de Salamanca.